

Exigimos ¡YA! Teletrabajo para los Funcionarios de la Administración de Justicia madrileña

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, único sindicato en el ámbito de Justicia específico para la Comunidad de Madrid, denunciaremos que la falta de voluntad política y organizativa de la Administración de Justicia de la CM está condenando al personal a un modelo obsoleto, rígido y alejado de las necesidades actuales, además de perpetuar desigualdades dentro del propio colectivo de empleados públicos.

Tras la publicación e implantación de la Ley de Eficiencia, por parte de las comunidades autónomas puede regularse esta modalidad de trabajo sin impedimento legal. Por ejemplo, entre otras, en la Comunidad Autónoma de Cataluña el teletrabajo está regulado y ya en funcionamiento, disponiendo de un día a la semana y otro adicional en el caso de que lo autorice el superior jerárquico cumpliendo ciertos requisitos.

La posición del Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, SICM, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, es firme: **no se puede consentir el doble rasero de la Administración fomentando la digitalización progresiva de la justicia madrileña (que consideramos necesaria) para una implantación del Tribunal de Instancia y no aprovechar esta modernización digital para la implantación real del teletrabajo.** Tampoco podemos dejar a un lado lo injusto y el agravio comparativo que supone que en la propia Comunidad de Madrid gran parte del personal lo tenga habilitado desde hace varios años. Por todo ello, reclamamos sin más dilación:

- Regulación inmediata de, **al menos, dos días de teletrabajo en la Administración de Justicia madrileña.**
- **Criterios objetivos**, transparentes e iguales para todo el personal.
- Su **implantación efectiva** en aquellos puestos compatibles con esta modalidad de trabajo.

Desde el Sindicato Independiente de la Comunidad de Madrid, SICM, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, exigimos que los **empleados públicos de la Administración de justicia madrileña dejen de seguir siendo tratados como personal de segunda** y le pedimos a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia que **articule los mecanismos necesarios para la implantación real de la modalidad de teletrabajo en este ámbito.**



EXIGIMOS
LA MODALIDAD DE TELETRABAJO
para los Funcionarios de la Administración de Justicia *madrileña*

JUSTICIA EFICIENTE PERSONAS CUIDADAS

Teletrabajo = Mejor justicia para todos

SICM
Federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL

Por una Administración de Justicia más moderna, flexible y humana

- CONCILIACIÓN REAL**
Mejora la vida personal y familiar sin renunciar al servicio público.
- MAYOR EFICIENCIA**
Menos desplazamientos, más tiempo para lo que importa: la Justicia.
- SOSTENIBILIDAD**
Reducimos emisiones y contribuimos a una Administración más sostenible.
- IGUALDAD Y CONFIANZA**
Apostamos por una Administración moderna, que confía en sus profesionales y apuesta por la igualdad.